

## HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

## **ADJUDICACIÓN**

Organismo Contratante: H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Procedimiento: Licitación Privada - Número: 03/21.

**Objeto del Procedimiento de Selección:** Adquisición de equipamiento informático destinado a distintas dependencias del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.

**Expediente Nº** 1205 – 962/2021.

Montos Adjudicados, Razón Social y C.U.I.T. de los Adjudicatarios:

- **CITARELLA S.A. (C.U.I.T. N° 30-62519535-3):** Adjudicada para el Renglón 4, por un importe total de Pesos seiscientos nueve mil con 00/100 (\$ 609.000,00).
- QUICK SUPPLIES S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70864975-5): Adjudicada para los Renglones 1, 2, 3 y 7, por un importe total de Pesos nueve millones trescientos setenta mil ciento diez con 40/100 (\$ 9.370.110,40).
- **TE FITI S.A. (C.U.I.T. N° 30-71650585-1):** Adjudicada para el Renglón 6 por un importe total de Pesos dos millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos veinticuatro con 35/100 (\$ 2.461.424,35).
- **FULL OFFICE de Daniel Rubén Fernández (C.U.I.T. N° 20-10353647-3):** Adjudicada para el Renglón 5, por un importe total de Pesos doscientos cuarenta y cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 245.900,00).
  - El criterio adoptado al momento de decidir la adjudicación ha sido el de optar por las ofertas económicas más convenientes a los intereses fiscales dentro de las propuestas válidas desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego rector, con excepción de los Renglones 6 y 7, adjudicados a las firmas TE FITI S.A. y QUICK SUPPLIES S.R.L. respectivamente, por resultar las únicas propuestas válidas para los mismos, encontrándose su precios dentro de los costos estimados de la contratación y ajustándose a los valores de plaza, de acuerdo a las condiciones establecidas por el Artículo 17° Comparación de Precios Determinación de la Mejor Oferta Preadjudicación Adjudicación, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Privada N° 03/21, y conforme las previsiones del Artículo 21 del Anexo I del Decreto N° 59/19 del Poder Ejecutivo Provincial.
- Acto Administrativo de Adjudicación: Resolución Nº 49/21 emanada de la Secretaría Administrativa del H. Senado.
- Fecha de dictado del Acto Administrativo de Adjudicación: 06 de Octubre de 2021.